



ANEXO ÚNICO

TOPES DE GASTOS DE PRECampaña DE DIPUTACIONES LOCALES, PRESIDENCIAS, REGIDURÍAS Y SINDICATURAS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA, Y TOPE MÁXIMO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

CÁLCULO DEL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE PRECampaña				PARTIDOS Y LAS PRECANDIDATURAS EN CONJUNTO O COALICIONES	ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
ELECCIÓN	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE Campaña 2021 (A)	INFLACIÓN INPC (20.84%) (B)	MONTO ACTUALIZADO (A+B)	(20%) TOPE DE PRECampaña	(10%) TOPE DE APOYO DE LA CIUDADANÍA
Diputaciones locales.	\$1,124,598.92	\$234,366.41	\$1,358,965.33	\$271,793.07	\$27,179.31
Presidencia, regidurías y sindicaturas del Ayuntamiento de Campeche.	\$6,747,592.52	\$1,406,198.28	\$8,153,790.80	\$1,630,758.16	\$163,075.82
Presidencia, regidurías y sindicaturas del Ayuntamiento de Carmen.	\$4,498,395.68	\$937,465.66	\$5,435,861.34	\$1,087,172.27	\$108,717.23
Presidencias, regidurías y sindicaturas de los Ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo.	\$1,124,598.92	\$234,366.41	\$1,358,965.33	\$271,793.07	\$27,179.31
Presidencias, regidurías y sindicaturas de las Juntas Municipales del Estado.	\$749,732.62	\$156,244.28	\$905,976.90	\$181,195.38	\$18,119.54

[Firma manuscrita]

CAMPECHE 2024

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"